

MEMORIA ANUAL

Ejercicio 2024

Comisión de Auditoría y
Cumplimiento

MELIÀ HOTELS
INTERNATIONAL

Leisure at heart,
business in mind

Presentación

Palma (Mallorca), a 6 de febrero de 2025

Me complace presentar la Memoria Anual de Actividades de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de Meliá Hotels International, S.A. correspondiente al ejercicio 2024, primer ejercicio como Presidenta de esta Comisión.

Sin perjuicio de las funciones que le son propias a esta Comisión, y cuyo detalle se recoge a lo largo de esta Memoria, me gustaría destacar que, durante este ejercicio, esta Comisión ha dado continuidad al proceso-concurso de selección del auditor externo para los ejercicios 2024, 2025 y 2026 (cuya propuesta se presentó en la Junta General Ordinaria del ejercicio 2024), ha profundizado en el análisis de las novedades que en materia de sostenibilidad pudieran tener impacto en el proceso de elaboración de la información sobre esta materia y, por último, ha liderado el proceso de sucesión del responsable de la función del área de Auditoría Interna.

Agradezco todo el apoyo y dedicación recibidos por parte del equipo de gestión de Meliá, del equipo de auditoría externa (*Deloitte*), así como a mi predecesor en la Presidencia de la Comisión, D. Francisco Javier Campo García, cuya labor al frente de esta Comisión debe ser nuevamente resaltada y al resto de miembros de esta Comisión.

Finalmente, en nombre de mis compañeras de esta Comisión y en el mío propio, quisiera dedicar esta Memoria Anual en recuerdo de nuestro Presidente de Honor y Fundador, D. Gabriel Escarrer Juliá, como reconocimiento póstumo a su legado y ejemplo en materia de buen gobierno.

Montserrat Trapé Viladomat

Presidenta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento



1. Introducción

2. Composición

3. Reuniones

4. Principales actividades

5. Evaluación y Formación

6. Seguimiento de recomendaciones

7. Valoración, Conclusiones y Aprobación



1. Introducción

Para la elaboración de la presente memoria de actividades se han seguido las recomendaciones de la nueva Guía Técnica 1/2024 de la CNMV sobre Comisiones de Auditoría en cuanto al contenido, y la recomendación nº 6 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas (CBG) en relación con la publicación de la Memoria y su puesta a disposición de los accionistas y otros grupos de interés.

La composición, funciones y régimen de actuación de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento (en adelante, la “**Comisión**”) de Meliá Hotels International, S.A. (en adelante, la “**Compañía**” o “**Meliá**”), se encuentran reguladas en los artículos 39 bis de los [Estatutos Sociales](#) y 14 del [Reglamento del Consejo de Administración](#). Todo ello sin perjuicio de lo establecido en la vigente Ley de Sociedades de Capital y demás normativa aplicable.

El artículo 39 bis de los Estatutos Sociales fue modificado por última vez en la Junta General de Accionistas celebrada el 16 de junio de 2022, con el objetivo de adaptar la regulación de la Comisión a la Recomendación nº 39 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas (*“Que los miembros de la comisión de auditoría en su conjunto, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros”*) y alinearlos con la redacción vigente del artículo 14 del Reglamento del Consejo.

Asimismo, los artículos 14 y 15 del Reglamento del Consejo, relativos al funcionamiento de las Comisiones especializadas del Consejo, fueron modificados por el Consejo de Administración en su sesión del 16 de junio de 2022 a propuesta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, con el fin de incluir mejoras respecto a las funciones y competencias de ambas Comisiones.

No obstante lo anterior, la Compañía se encuentra trabajando en la adaptación del Reglamento del Consejo a la prevista **trasposición de la Directiva de Sostenibilidad (CSRD)**, en especial, en la relación de la Comisión con el Verificador de Sostenibilidad y el impacto de las nuevas exigencias en esta materia en el proceso de elaboración del informe de sostenibilidad.

2. Composición (I) Miembros

A 31 de diciembre de 2024, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento está compuesta por los siguientes cuatro (4) miembros:

Consejero/a	Tipología	Cargo en la Comisión	Antigüedad en la Comisión (años)	Grado de asistencia
Dña. Montserrat Trapé Viladomat	Externa independiente	Presidenta	1	100%
Dña. Carina Szpilka Lázaro	Externa independiente	Vocal	9	100%
Dña. Cristina Henríquez de Luna Basagoiti	Externa independiente	Vocal	5	100%
Dña. Cristina Aldamiz-Echevarría González de Durana	Externa independiente	Vocal	2	100%



100%
mujeres



100%
independientes



Permanencia
media: 4,25 años

El Secretario de la Comisión es D. Mariano de Cáceres Pérez, *Chief Legal & Compliance Officer* de la Compañía.

Durante el ejercicio 2024 se han producido los siguientes cambios en la composición de la Comisión:

- Nombramiento de Dña. Montserrat Trapé Viladomat (Externa independiente) como vocal y Presidenta de la Comisión, con efectos desde el mes de febrero de 2024.
- Renuncia de D. Francisco Javier Campo García (Externo Otros) como Presidente y vocal de la Comisión – en el mes de junio de 2024 (como vocal).
- Renuncia de D. Fernando d’Ornellas Silva (Externo Otros) como vocal de la Comisión – en el mes de febrero de 2024.

3. Reuniones (I)

Durante el ejercicio 2024, la Comisión ha mantenido un total de **TRECE (13)** reuniones:

Fecha	Modalidad	Asistencia	Asistencia Auditor Externo (Deloitte)*	Asistencia Auditoría Interna	Asistencia Risk Control & Compliance
18 de enero de 2024	Presencial	100%	NO	SÍ	NO
5 de febrero de 2024	Telemática	100%	SÍ	SÍ	NO
8 de febrero de 2024	Telemática	100%	SÍ	SÍ	SÍ
14 de febrero de 2024	Telemática	100%	SÍ	SÍ	NO
27 de febrero de 2024	Telemática	100%	SÍ	SÍ	SÍ
18 de marzo de 2024	Telemática	100%	SÍ	SÍ	SÍ
8 de mayo de 2024	Presencial	100%	SÍ	SÍ	SÍ
19 de junio de 2024	Presencial	100%	SÍ	SÍ	SÍ
30 de julio de 2024	Presencial	100%	SÍ	SÍ	SÍ
25 de septiembre de 2024	Presencial	100%	NO	NO	NO
16 de octubre de 2024	Presencial	100%	SÍ	SÍ	NO
8 de noviembre de 2024	Telemática	100%	SÍ	SÍ	SÍ
10 de diciembre de 2024	Telemática	100%	SÍ	SÍ	SÍ

*Es práctica habitual de la Comisión reunirse con los auditores externos y el VP de Auditoría Interna al inicio de cada sesión sin la presencia de los altos ejecutivos de la Compañía.

3. Reuniones (II)

Durante el ejercicio 2024 han comparecido ante la Comisión los siguientes miembros del equipo directivo:

Directivo/a	Asunto	Nº sesiones
SUSTAINABILITY VP	Supervisión del proceso de elaboración del estado de información no financiera Sostenibilidad: Update Análisis Doble Materialidad y Resultados Standards & Poor Global ESG 2024	2
CORPORATE GOVERNANCE DIRECTOR	Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) 2023 Aprobación Memoria de Actividades CA&C 2023 Memoria Anual Gobierno Corporativo 2023 Informe sobre Operaciones Vinculadas 2023 Informe CA&C referente a la Independencia del Auditor Reportes Reglamento Interno de Conducta (RIC) Nueva Guía Técnica Comisiones de Auditoría CNMV Política del SCIIF & SCIIS	5
ORGANIZATION & COMPENSATION VP /TALENT & CULTURE VP	<i>Deep Dives Riesgos</i> : Recursos Humanos – Gestión del Talento	1
TAX VP	Política y estrategia fiscal Informe de Transparencia fiscal	2
CHIEF OPERATING OFFICER	<i>Deep Dives Riesgos</i> : Modelo de Gestión y Performance	1
CHIEF REAL ESTATE & SUSTAINABILITY OFFICER	Valoración de activos Sostenibilidad: Update Análisis Doble Materialidad y Resultados Standards & Poor Global ESG 2024	2
MANAGEMENT CONTROL DIRECTOR	Control de Gestión & Herramientas Analíticas	1

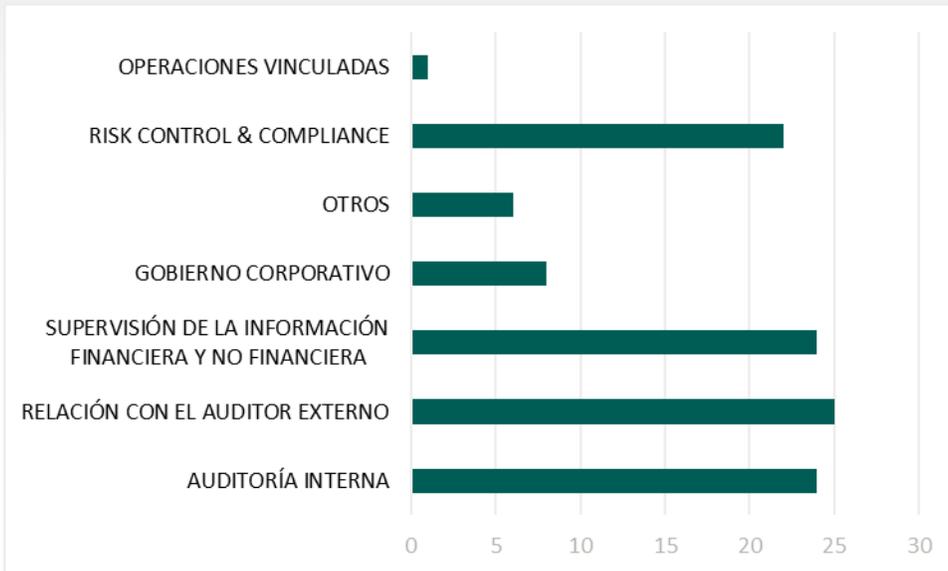
Asimismo, asisten de forma recurrente a las sesiones de la Comisión el Presidente y Consejero Delegado, el Chief Financial Officer de la Compañía, el Chief Legal & Compliance Officer (Secretario de la Comisión), así como el VP Internal Audit y el Risk Control & Compliance Officer.

Los Auditores Externos han asistido a la mayoría de las sesiones de la Comisión y su presencia se prolonga durante el tiempo que dura cada una de las mismas, ausentándose únicamente en los debates y adopción de decisiones que por razón de su contenido (potencial conflicto de interés, remuneración de la auditoría externa, renovación o elección de nueva firma) lo requieren.

4. Principales Actividades (I)

Resumen ejecutivo

Siguiendo la clasificación de competencias de la Comisión establecida en el artículo 14 del Reglamento del Consejo, a continuación, se indica el grado de tratamiento de cada una de ellas por la Comisión durante el presente ejercicio:



* El gráfico indica el grado de tratamiento de los asuntos en base al número de veces que se ha tratado por la Comisión durante el ejercicio.

En este sentido, cabe destacar que la atención principal de la Comisión durante este ejercicio 2024 ha residido en el proceso de selección del auditor externo para los ejercicios 2024 a 2026 (cuya propuesta final fue aprobada por la Junta General de Accionistas de 2024, a propuesta del Consejo de Administración), la sucesión del responsable de la función de Auditoría Interna, así como el seguimiento de la implantación del nuevo Sistema de Control Interno de la Información de Sostenibilidad (SCIIS).

4. Principales Actividades (II)

Relación con el auditor externo

Como ya se ha indicado previamente, con carácter previo al inicio de cada de una de las sesiones, los miembros de la Comisión se reúnen con los auditores externos sin la presencia de ningún directivo (a excepción del V.P. de Internal Audit), a efectos de solicitar a los auditores externos, de forma directa, cuanta información consideren relevante, intercambiar información y plantear las cuestiones que por parte de sus miembros se estimen convenientes.

En relación a la independencia del auditor, la Comisión ha emitido el correspondiente y preceptivo informe sobre la independencia del auditor externo.

Adicionalmente, la Comisión ha tratado los siguientes asuntos:

- Seguimiento del informe de recomendaciones del auditor externo.
- Seguimiento periódico del reporte de Auditoría Interna sobre servicios distintos de auditoría prestados por el auditor externo.
- Aprobación de los honorarios del auditor externo para el ejercicio 2024.
- Proceso de selección y concurso del auditor externo de los ejercicios 2024 a 2026.
- Aprobación de los servicios distintos a la auditoría de cuentas prestados por el auditor externo.

Supervisión de la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos de la sociedad

La Comisión revisa de forma periódica la eficacia de los sistemas de control y gestión de riesgos de la Compañía. En este sentido, la Comisión ha sido informada, entre otros, del resultado de la actualización del Mapa de Riesgos de la compañía, de la actualización del Protocolo de Prevención de Delitos Penales (incluyendo el resultado de la evaluación de la eficacia de los controles vinculados), así como de diferentes análisis en profundidad (*Deep Dives*) relativos a determinados riesgos TOP. En particular, se han presentado en la Comisión, los análisis de riesgos en materia de recursos humanos y del modelo de gestión y performance. A través de estos informes y el debate generado en torno a ellos por la Comisión se ha dado cobertura a todos los riesgos TOP gestionables que se han identificado en el Mapa de Riesgos [del ejercicio anterior].

4. Principales Actividades (III)

Supervisión de la información financiera y no financiera

La Comisión analiza y da su visto bueno a la información económico-financiera previamente a su presentación al Consejo de Administración para la revisión y posterior aprobación por este último.

En lo referente a la **Información Pública Periódica (IPP)** trimestral y semestral, publicada durante el ejercicio, se ha presentado a la Comisión y ha sido revisada y analizada por la misma de manera previa a su presentación al Consejo.

La Comisión ha revisado también las cuentas anuales individuales y consolidadas del Grupo y los correspondientes informes de gestión, así como el informe de auditoría, correspondientes al ejercicio 2023, para su posterior sometimiento al Consejo de Administración para su formulación.

En relación con la **información no financiera (sostenibilidad)**, y de acuerdo con las competencias de la Comisión en esta materia, se ha revisado el proceso para su elaboración y se ha informado favorablemente al Consejo.

La Comisión ha revisado la nueva **Política del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) y de Sostenibilidad (SCIIS)**.

Asimismo, la Comisión ha sido oportunamente informada en detalle de las operaciones corporativas más relevantes con impacto en los estados financieros del Grupo.

4. Principales Actividades (IV)

Supervisión de las funciones de Auditoría Interna, y de Riesgos y Compliance (I)

En relación con el departamento de **Auditoría Interna**, durante este ejercicio, la Comisión se ha centrado en la actualización y evolución del modelo del área, fijación y evaluación de los objetivos del responsable del departamento, evaluación de la función y de su máximo responsable, el cumplimiento del plan anual, seguimiento de las recomendaciones realizadas y su nivel de resolución, así como revisión y aprobación del plan anual y presupuesto para el año 2025.

En relación al Departamento de **Risk Control & Compliance**, la Comisión se ha centrado en la fijación y evaluación de los objetivos del responsable del departamento, evaluación de la función y de su máximo responsable, así como en la implantación y supervisión del Sistema de Control de Información de Sostenibilidad (SCIS), sin perjuicio del seguimiento de otras funciones del área como el Canal de Denuncias, el Mapa de Riesgos o el Modelo de Prevención de Delitos.



Tanto el Departamento de Auditoría Interna, como el departamento de Risk Control & Compliance dependen jerárquica y funcionalmente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y administrativamente del Chief Legal & Compliance Officer, quien a su vez reporta al Presidente y Consejero Delegado del Grupo.

4. Principales Actividades (V)

Supervisión de las funciones de Auditoría Interna, y de Riesgos y Compliance (II)

En materia de Gestión y Control de Riesgos:

- Análisis y revisión del Informe Anual del Mapa de Riesgos del ejercicio 2023.
- Revisión de los informes de análisis en profundidad (Deep Dives) de los principales riesgos identificados que incluyen, entre otros aspectos, el contexto y evolución de los riesgos, y los planes de acción previstos. Este ejercicio, con foco en Recursos Humanos y en el modelo de gestión y performance.
- Análisis y revisión del resultado de la actualización del Mapa de Riesgos de la Compañía 2024.
- Análisis y revisión del Mapa de Riesgos del Consejo de Administración.

En materia de Compliance:

- Análisis y revisión del informe de conclusiones sobre el proyecto del Sistema de Control Interno de la Información de Sostenibilidad.
- Supervisión de la implantación de la herramienta (HighBond) para la gestión del SCIIS.
- Supervisión del SCIIF y SCIIS – Avances realizados.

En materia de Compliance:

- Análisis y revisión de documentos que conforman el Protocolo del año anterior 2023.
- Actualización de controles y resultado de la evaluación de la eficacia de los mismos.
- Auditoría de seguimiento de la Certificación UNE 19601 por parte de AENOR.

Canal de Denuncias:

- Revisión del reporte de las denuncias del ejercicio anterior (2023).
- Revisión del reporte de las denuncias (naturaleza, tipología) del primer semestre el ejercicio 2024.

4. Principales Actividades (VI)

Supervisión de las funciones de Auditoría Interna, y de Riesgos y Compliance (III)

En el marco de supervisión de las funciones de ambas áreas, la Comisión ha llevado a cabo, entre otras, las siguientes labores:

En materia de Auditoría Interna:

- Evaluación del máximo responsable y de la función de auditoría interna y valoración de los objetivos 2023.
- Seguimiento periódico de las recomendaciones emitidas durante el ejercicio.
- Aprobación de la actualización del Plan de auditoría interna para el ejercicio 2024.
- Revisión cumplimiento del plan anual de auditoría interna 2024.
- Aprobación plan anual de auditoría interna para 2025.
- Actualización modelo Auditoría Interna 2024: evolución de la función.
- Actualización del proceso de análisis que se está llevando a cabo por el Instituto de Auditores Internos en relación con las nuevas normas de auditoría vigentes a partir enero 2025.

Común a las dos funciones:

- Aprobación de los objetivos para el ejercicio 2024.
- Revisión de los resultados de la valoración de la función 2023.
- Aprobación del cuestionario de la evaluación de los responsables de las áreas y de la función para 2024.
- Revisión y aprobación de la Memoria de actividades correspondiente al ejercicio 2024.
- Aprobación del presupuesto anual del área para el ejercicio 2025.

4. Principales Actividades (VII)

Junta General de Accionistas

Durante la Junta General Ordinaria de Accionistas del ejercicio 2024, siguiendo las recomendaciones de buen gobierno, el Presidente saliente de la Comisión de Auditoría, D. Francisco Javier Campo, informó a los accionistas del resultado de la auditoría, así como de las principales funciones y avances desarrollados por la Comisión durante el ejercicio.

Operaciones con Partes Vinculadas

De acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable, la Comisión ha elaborado y aprobado el correspondiente **Informe de Operaciones con Partes Vinculadas** del ejercicio 2023. Durante el ejercicio 2024, no se ha producido ninguna Operación Vinculada que haya de someterse a la aprobación del Consejo de Administración.

Gobierno Corporativo

La Comisión ha supervisado el proceso de elaboración y el contenido del **Informe Anual de Gobierno Corporativo** correspondiente al ejercicio 2023, para su posterior sometimiento al Consejo de Administración e integración en el informe de gestión.

En relación con la **normativa interna**, la Comisión ha revisado las propuestas de modificación de normativa interna en el ámbito de su competencia. En particular, se ha revisado la siguiente normativa:

- Nueva Guía Técnica 1/2024 de la CNMV sobre Comisiones de Auditoría.
- Nueva Política del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) y de Sostenibilidad (SCIIS).

4. Principales Actividades (VIII)

Comunicaciones con los reguladores

Durante el ejercicio 2024, la Compañía no ha recibido ningún requerimiento de información de la CNMV, ni de ningún otro regulador.

Estrategia fiscal

El responsable del departamento fiscal del Grupo (Tax VP) ha comparecido ante la Comisión para exponer las operaciones de especial relevancia fiscal realizadas durante el ejercicio, informar sobre las novedades legislativas con impacto en el Grupo Meliá y detallar el estado actual de los riesgos y procedimientos fiscales.

Asimismo, cabe destacar que, durante el presente ejercicio, la Compañía ha elaborado el Informe de Transparencia Fiscal correspondiente al ejercicio 2023.

Otros

Adicionalmente, la Comisión ha procedido en sus diversas sesiones a revisar y analizar información correspondiente, entre otros, a:

- Reportes periódicos sobre el seguimiento de ciertas obligaciones derivadas del **Reglamento Interno de Conducta** (operaciones personales con acciones, listados de iniciados).
- Reportes relativos al **uso del avión corporativo**.
- Revisión del **calendario de sesiones**.

5. Evaluación & Formación

Evaluación

En el marco del proceso de autoevaluación del Consejo de Administración, durante el ejercicio 2024 también se ha llevado a cabo la evaluación de la propia Comisión. Dicho ejercicio se ha realizado a través de la remisión de un cuestionario individualizado, preparado y actualizado anualmente por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, cuyos resultados se comparten posteriormente en una sesión del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios relevantes en el funcionamiento de la Comisión como consecuencia de la evaluación efectuada en el ejercicio anterior.

Formación

El plan de formación se prepara a nivel de Consejo. En el ejercicio 2024, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad lideró la preparación del plan de formación para todos los Consejeros, incluyendo sesiones en las siguientes materias: (i) Contexto y Tendencias en el Sector Turístico y Hotelero; (ii) Digitalización y Nuevas Tecnologías y (iii) Reporting de Información no Financiera o de Sostenibilidad .

Los miembros de la Comisión no cuentan con un plan de formación propio, si bien durante el ejercicio se han celebrado sesiones monográficas a petición de la Comisión para profundizar en algunos conocimientos específicos, como las herramientas de análisis de información financiera y no financiera y temas de sostenibilidad.

6. Seguimiento de Recomendaciones

De manera recurrente, la Comisión lleva a cabo un seguimiento de las recomendaciones establecidas, entre otros, en el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, así como en la Guía Técnica 1/2024 sobre Comisiones de Auditoría de la CNMV.

En relación con el cumplimiento de las **recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas**, durante el ejercicio 2024 se ha incrementado el número de recomendaciones atendidas por la Compañía. El detalle del cumplimiento de dichas recomendaciones se encuentra recogido en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

En relación a las mejoras implementadas respecto a ejercicios anteriores, y el seguimiento de indicadores, destacar el incremento de sesiones respecto a ejercicios anteriores, el mantenimiento del porcentaje de independientes, así como el incremento de consejeras en la composición de la Comisión (actualmente es de un 100%).

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Número de reuniones	10	10	13	11	8	8	13
Asistencia	80%	86%	100%	100%	100%	97,5%	100%
Miembros independientes	60%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Consejeras	20%	40%	40%	50%	50%	60%	100%

En el desarrollo de sus funciones, la Comisión ha contado con la colaboración del personal interno de Meliá, así como con el asesoramiento externo que, atendiendo al concreto contenido de las funciones, se ha considerado conveniente en cada momento.

7. Valoración, Conclusiones y Aprobación

En el marco de las actividades llevadas a cabo y las reuniones mantenidas por la Comisión durante el ejercicio 2024, se considera que ésta ha ejercido adecuadamente las responsabilidades y funciones que tiene asignadas.

A través de las actividades de supervisión llevadas a cabo por la Comisión, y especialmente, mediante la aprobación de los presupuestos y fijación de los objetivos tanto de Risk Control & Compliance como de Auditoría Interna, esta Comisión se asegura de que ambos departamentos cuenten con los recursos necesarios para la gestión adecuada de sus funciones; centren sus retos futuros en los temas considerados relevantes; y reporten periódicamente y de forma adecuada de las cuestiones relacionadas con cada área.

Además, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha hecho una valoración tanto de las funciones como del desempeño de los responsables de los Departamentos de Risk Control & Compliance y de Auditoría Interna. Como conclusión, esta Comisión tiene constancia de que dichos departamentos han sido informados y consultados en los temas de su competencia, han tenido libre acceso a la documentación necesaria para llevar a cabo su labor y han contado con la colaboración de las distintas direcciones de la Compañía para el desarrollo de sus funciones.

Por lo tanto, en el marco de las actividades llevadas a cabo por Risk Control & Compliance y Auditoría Interna, durante el ejercicio 2024, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento considera que la gobernanza de estos departamentos es totalmente adecuada y que ambos departamentos han ejercido adecuadamente las responsabilidades y funciones que tienen asignadas.

La presente Memoria se aprueba por la Comisión en su sesión mantenida en fecha **6 de febrero de 2025**, y se informa al Consejo de Administración en fecha **27 de febrero de 2025**, todo ello para su posterior publicación en la página web corporativa de la Sociedad.

MELIÀ HOTELS
INTERNATIONAL

Leisure at heart,
business in mind